



EL DIRECTOR
DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se complace en invitar a usted a la **Conferencia-coloquio** que se celebrará el día 12 de diciembre, a las 19'30 horas, en los locales del Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Valencia, Pl. Tetuán, 23,
Sobre el tema

LA POLITICA ECONOMICA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES
DEL ESTADO, 1986

Intervendrá como ponente:

D. Francisco Fernández Marugán

- Diputado a las Cortes Generales del Estado.
- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.
- Economista.

Valencia, diciembre 1985

LA POLITICA ECONOMICA EN LOS
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

LOCALES CENTRO CULTURAL CAJA DE AHORROS
Diciembre 1985

«Debe acometerse al mismo tiempo, simultánea y paralelamente, la obra de nivelar el Tesoro, de nivelar el Presupuesto, y la obra de impulsar todo lo que constituye el nervio, la fuerza y la vida de España».

Señoras y señores:

Estas palabras constituyeron hace 70 años en el Congreso de los Diputados eje a través del que discurrió el debate presupuestario. En alguna medida, salvando claro está, las diferencias que el tiempo y las personas hayan podido establecer entre un momento y otro. sí quisiera manifestar que entonces y ahora estabilidad y progreso constituyen los fundamentos sobre los que gira la política económica.

Ni que decir tiene que responder a esa doble exigencia -estabilidad y progreso- constituye el secreto de una buena administración financiera.

Alcanzar uno y otro forma parte de las tensiones del ayer y también forma parte de las tensiones del futuro. La estabilidad económica se ha valorado y se valora cuando los desequilibrios han alcanzado una magnitud considerable. En esas circunstancias ocurre que los gobiernos -todos los gobiernos- dedican buena parte de su esfuerzo a restañar los desajustes.

La tensión que genera la búsqueda de la mejora, del progreso, de la modernidad se manifiesta con pujanza e intensidad en sociedades como la nuestra en las que el atraso y la injusticia constituye una constante histórica.

Sociedades en las que toda acción de gobierno tiene que desarrollarse -como decía Alba hace 70 años- en la persecución simultánea y paralela de la modernización del aparato productivo y de la búsqueda del cambio y de la justicia en el seno de la sociedad.

A partir de este escenario se desarrollaba y se desarrolla cualquier proceso presupuestario, en el que es preciso establecer un conjunto de opciones para encontrar un equilibrio, un punto medio, una buena combinación entre las necesidades a satisfacer y los recursos disponibles para ello.

Partiendo de este planteamiento entiendo que la valoración que se efectúe de los PGE para 1986 tiene que contar con la capacidad que los mismos posean para:

- Articular la política presupuestaria en el contexto general de una política económica capaz de ir reduciendo la gravedad de los problemas que han venido preocupando a nuestra sociedad.

- Establecer un esquema de prioridades a través del cual se expliciten cuáles son las funciones que se pretende que cumpla el presupuesto: austeridad y equilibrio,

distribución de la renta y riqueza e impulso en favor de la modernidad y del cambio tecnológico, por citar algunas de las que creo que son más significativas.

Dicho de otra manera a éstos presupuestos les corresponde responder a tres preguntas fundamentales:

- ¿Contribuirán a que los problemas de la economía en 1986 resulten menores que en años precedentes?
- ¿Serán capaces de ir configurando una sociedad más solidaria y más eficaz?
- ¿Facilitarán la integración de España en una Europa más amplia, más flexible y más equilibrada?

El responder a la primera pregunta exige que haga unas consideraciones generales y que me detenga en el análisis de la actual situación económica.

La sociedad española, a lo largo del proceso de transición política, fue resol-viendo un conjunto de problemas de convivencia, relegando a un segundo plano los problemas económicos.

Las débiles tasas de crecimiento junto con la acumulación persistente de desequilibrios en materia de precios, empleo, déficit fiscal o balanza de pagos, constituyeron el perfil más característico de la evolución económica entre 1977 y 1982.

Sin pretender cuantificar la magnitud de semejantes desajustes, es preciso señalar que la intensidad de los mismos hacía imprescindible, a la altura de 1983, diseñar una política económica que compatibilizara la corrección de los desequilibrios con la consecución de la mayor tasa de crecimiento posible.

Durante estos 3 años para el gobierno del PSOE la corrección de estos desequilibrios ha sido -aunque no el único- uno de los objetivos de la política económica del Gobierno. Eramos plenamente conscientes que si no se reducían los desajustes no avanzaríamos con firmeza en la reforma y modernización del sistema económico.

Es más, cualquier intento reformador que pretendiera consolidarse debería estar precedido de la búsqueda de la armonía y estabilidad económica que durante la etapa de la transición política no se pudo alcanzar.

Por ello hemos venido asumiendo la a veces no grata tarea de abordar con profundidad un número importante de problemas muchas veces postergados. A ello nos impulsaba la confianza depositada en el Partido Socialista por millones y millones de ciudadanos deseosos de encontrar un referente político capaz de resolver, en paz y en libertad, el conjunto de problemas que se identifican con las condiciones de vida de los españoles.

En verdad tengo que manifestar que tres años no son un período de tiempo lo suficientemente amplio como para alcanzar la solución de todas las dificultades acumuladas, pero sí constituyen un espacio a través del cual podemos ir valorando la idoneidad de los planteamientos inicialmente formulados. Por ello es útil preguntarse acerca de dónde estamos y qué hemos conseguido.

¿Dónde estamos?

Sin pretender ser triunfalistas -y admitiendo de antemano enfoques radical-mente diferentes o parcialmente diferentes de los que voy a sostener aquí- creo que en los últimos meses vivimos uno de los momentos más singulares de cuantos ha experimentado la coyuntura económica española desde 1973.

Tras el bache coyuntural experimentado durante los últimos meses de 1984 y los primeros del presente ejercicio nuestra economía manifiesta, desde la primavera, síntomas que, en su conjunto, cabe interpretar como indicativos de una fase de recuperación.

Como puntos más positivos de la evolución reciente cabe destacar muy particularmente:

- La recuperación de la demanda interna, tanto en su vertiente de consumo privado como de inversión, tomando así el relevo del sector exterior.
- La interrupción del prolongado y profundo proceso de deterioro en el mercado del trabajo.

En efecto, a partir del segundo trimestre del año, el consumo privado da muestras claras de una recuperación. Así lo indican la evolución favorable de las opiniones empresariales relativas al nivel y a la previsión de la cartera de pedidos, las ventas reales de los grandes almacenes, la matriculación de automóviles, etc.

La mejora registrada en el frente del consumo privado constituye el resultado o la consecuencia de la evolución relativamente positiva de la mayor parte de sus determinantes fundamentales. Así, el ligero incremento del volumen del empleo que ha tenido lugar durante los nueve primeros meses del año (con una creación neta de 23.000 nuevos puestos de trabajo frente a la destrucción de 287.000 a lo largo de 1984), combinado con el práctico mantenimiento de los salarios reales, ha evitado una caída del poder adquisitivo real global y ha incidido favorable-mente sobre la evolución de la demanda privada.

La reactivación de la inversión que sugiere el análisis de los principales indicadores de este importante agregado de la demanda final reviste particular intensidad. Así, la inversión en equipo, que inició su recuperación en 1984, ha mantenido su trayectoria ascendente a lo largo de 1985.

El avance experimentado por la producción de bienes de equipo, la fuerte expansión de las importaciones de dicho tipo de bienes (12'2% de aumento en volumen durante los diez primeros meses de 1985 con relación a igual período del año anterior), la matriculación de vehículos industriales, etc.

Cabe asimismo destacar el cambio de tendencia que, desde mediados del presente año, se observa en el sector de la construcción, dando clara muestra de una progresiva recuperación, hecho que no se producía prácticamente desde el inicio de la crisis.

El mejor comportamiento de la inversión constituye igualmente el fruto esperado de toda una serie de medidas que a lo largo de estos últimos años se han ido aplicando. Así, la moderación salarial y la consecuente ampliación de los excedentes empresariales y de la rentabilidad, el saneamiento financiero, la mayor capacidad de autofinanciación y la puesta en práctica de medidas concretas como la libertad de amortización y la desgravación por inversión parecen estar produciendo los efectos esperados.

Entre los puntos más positivos de nuestra coyuntura económica actual debe destacarse, como ya se ha mencionado anteriormente, la interrupción en el dilatado proceso de deterioro en el mercado de trabajo.

En efecto, según la EPA, frente a una pérdida de 162.000 puestos de trabajo y un incremento del paro de 146.000 personas durante los nueve primeros meses de 1984, estos agregados han registrado durante igual período de 1985 un aumento de 22.000 ocupados y de tan sólo 21.000 parados.

En los datos correspondientes al tercer trimestre del año en curso destacan, como puntos positivos y reveladores del cambio de tendencia la práctica ausencia de pérdida de empleo en el sector industrial (-2.800 ocupados), la creación de nuevos puestos en los sectores de la construcción y de los servicios (16.000 y 88.000 nuevos puestos respectivamente) y la disminución de la tasa de paro correspondiente al colectivo de los jóvenes.

A dicha evolución favorable de los principales agregados laborales han contribuido elementos de fondo tales como la moderación salarial registrada durante los cuatro últimos años y, probablemente de forma decisiva, medidas más concretas como la reforma del Estatuto de los Trabajadores y la normativa complementaria que han reducido el coste de ajuste de las plantillas.

Sobre el frente de la inflación, el incremento del IPC durante los diez primeros meses del año se cifra en un 6'9% pero engloba una evolución diferenciada según nos refiramos a los primeros meses del año o a los meses posteriores. En efecto, durante el período enero-abril el aumento elevado a tasa anual del índice de precios al consumo alcanzó un 13'4% mientras que durante los seis meses siguientes dicha tasa se reduce a un 5'0%.

Centrando ahora nuestra atención en el sector exterior, destaca tanto la recuperación del dinamismo con el que se desenvolvían nuestras exportaciones reales -con una tasa anual de crecimiento del 8'0% durante el segundo y tercer trimestres del presente año con relación al semestre inmediatamente anterior- como el fuerte impulso que continúan manifestando nuestras importaciones reales durante los diez primeros meses de 1985 y sobre igual periodo del año anterior al crecimiento de las importaciones totales se cifra en un 4'8% pero alcanzando un 10'3% si nos referimos a las no energéticas, evolución esta última que, cabe razonable-mente interpretar como un reflejo inequívoco del proceso de expansión en curso de la demanda interna.

Finalmente, en lo que a la evolución de las reservas se refiere, la situación continúa siendo holgada ya que en octubre último su nivel se cifraba en 15.700 millones de dólares.

En síntesis, por lo que al sector exterior se refiere, la situación global resulta favorable ya que las exportaciones recuperan su pulso, la situación de la balanza por cuenta corriente y el nivel de reservas son holgadas y la peseta mantiene globalmente su tipo de cambio efectivo real. Este punto adquiere una importancia particular en el umbral de nuestra integración en la CEE por el margen de maniobra que nos confiere ante posibles perturbaciones que ella podría producir.

Destaca igualmente en la evolución reciente del mercado monetario la orientación a la baja de los tipos de interés, principalmente en el mercado a corto plazo al mismo tiempo que los tipos rectores de las operaciones activas de la banca, tanto de descuento como de crédito, siguen manifestando su tradicional resistencia al descenso. Fuera de esta última consideración, la disminución de los tipos de interés entre intermediarios financieros y de la emisión de títulos no puede sino incidir favorablemente sobre la demanda de crédito y los costes de financiación.

Considerando los datos hasta octubre y a falta de dos meses para cerrar el ejercicio presupuestario, todo parece indicar que se cumplirá la previsión inicial de un déficit de caja no financiera de 1.419.000 millones de pesetas. Hasta el mes de octubre, dicho déficit se eleva a 1.106.000 millones de pesetas lo que representa una reducción del 0'7% con relación a igual período de 1984.

En resumen, tras el bache coyuntura! registrado durante los primeros meses del año, la economía española evoluciona desde la primavera última de un modo satisfactorio, basando su crecimiento como era de desear en la expansión del consumo privado y en la inversión. Al mismo tiempo, las exportaciones recuperan una tendencia positiva y el sector exterior, considerado globalmente, refleja una situación sana y holgada.

El rebrote inflacionista registrado durante los primeros meses del ejercicio ha podido corregirse ulteriormente al tiempo que la evolución del empleo manifiesta una clara interrupción en su prolongado y profundo proceso de deterioro. El balance de la situación es, pues, alentador y nos sitúa en unas condiciones relativamente favorables para afrontar con un cierto margen de maniobra nuestra próxima integración en la Comunidad Europea.

¿Qué hemos conseguido?

- Se ha duplicado la tasa de crecimiento. En 1985 tras un primer semestre donde la economía creció en torno al 1'1'5, nos encontramos con un segundo semestre en el que el ritmo de crecimiento supera el 2'5. Lo que va a situar el crecimiento del ejercicio en niveles similares al del pasado ejercicio.

-La inflación es hoy la mitad que lo fue en 1982 situándose 7 puntos por debajo de la de entonces. Las perspectivas de final de ejercicio se sitúan alrededor del 8%.

- El déficit público se ha controlado y en términos de PIB se ha reducido en una cuarta parte. En 1985 podrá mantenerse y alcanzarse el objetivo previsto.

- La balanza de pagos que entonces era profundamente negativa es hoy positiva de forma que una de las restricciones que históricamente han paralizado nuestro crecimiento ha sido ampliamente alterada y modificada. En 1985, lo mismo que en 1984, tendremos un saldo positivo en la Balanza de Pagos que se elevará a una cifra cercana a 2.600 M. S.

Hemos conseguido detener la progresiva degradación que entre 1979 y 1982 venía registrándose en el desenvolvimiento de la actividad económica.

Para que ello fuera posible hemos tenido que configurar un esquema coherente de política económica, cuya aplicación se ha logrado con prontitud y celeridad, sin que en ningún momento pretendiéramos la relajación de los objetivos finales.

Se supo aprovechar el espectacular auge del comercio mundial ocurrido entre el segundo semestre de 1983 e igual período de 1984. Poniendo para ello en marcha una política antiinflacionista, que unida a una moderación salarial, asumida por los trabajadores, permitió sanear las empresas, incrementar el excedente y elevar el grado de competitividad de las mismas en los mercados internacionales.

Una política de estas características exigía que, a medida que el comercio mundial se fuera tomando menos expansivo, la demanda interna viniera a tomar el relevo a la demanda externa. En el momento en que eso ocurriera, para mantener los objetivos de crecimiento, resultaría obligado el iniciar una recuperación del consumo privado y fomentar el relanzamiento de la inversión privada. Ambos objetivos han venido persiguiéndose y alcanzándose en los últimos meses.

Durante 1985 ha sido posible conseguir la recuperación del consumo privado, gracias a la colaboración de los agentes sociales y a la aplicación del AES. La evolución de los precios y de los salarios indica que se está manteniendo la capacidad adquisitiva de los salarios. Hecho que va a permitir que previsiblemente experimente un incremento situado en torno a un 1 al componente más cuantioso de la demanda interna: el consumo privado.

Ni que decir tiene que la reducción impositiva aprobada en el pasado mes de abril, de la carga fiscal de todas las familias, con aplicación a la renta de 1985, va a constituir un factor adicional de estímulo que puede contribuir a mejorar, la renta disponible de los hogares españoles durante éste y el próximo ejercicio.

La coyuntura económica, al finalizar el presente ejercicio, presenta un perfil particularmente esperanzador, los desequilibrios han venido siendo corregidos, el consumo y la inversión privada alcanzan resultados claramente expansivos respecto a ejercicios anteriores. La generación y composición del producto interior bruto que presenta hoy nuestra economía es mucho más armónico y sostenible que el de períodos anteriores.

Debido a ello permítanme afirmar que un giro tan espectacular sólo es posible admitiendo que algo, profunda e intensamente, está cambiando en el seno de la economía española.

LAS FUNCIONES DEL PRESUPUESTO DE 1986

Expuestos los aspectos más generales de la situación económica quisiera responder a la segunda de las preguntas que había formulado, analizando las opciones de política presupuestaria que están en los PGC de 1986.

- Los PGE'86 son unos presupuestos austeros en los que se pretende conseguir un incremento moderado del gasto público y una reducción del déficit fiscal del Estado.

Hace 4 años el gasto público realizado por el Estado, sus Organismos Autónomos y la S.S. crecía al 14'4%, en el próximo ejercicio tan sólo será del 6'5.

Más notoria es la evolución de la actividad de los OO.AA. ya que en el Presupuesto de 1982 crecía su gasto total en un 10'3 y en el próximo ejercicio su gasto se reducirá en un 5'4%.

Semejante comportamiento va a posibilitar una nueva reducción del déficit público de las Administraciones Públicas. En 1982 el déficit era del 6'0% del PIB mientras que en 1986 lo será el 4'5%. Sin cargas financieras el descenso aún es más importante ya que pasaría de 4'9 (1982) a 1'7 en el próximo ejercicio.

- La característica fundamental del P'86 es la acentuación de la política redistributiva que viene llevándose a cabo desde ejercicios anteriores. Múltiples son los casos que así lo revelan.

De cada 100 pesetas que gastan las AA.PP. 36 están dedicadas a actividades asistenciales y de protección social.

SEGURIDAD SOCIAL

Durante el próximo ejercicio, la evolución de las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de pensiones adquiere notoria espectacularidad.

El gasto público consolidado de las AA.PP. se incrementa entre 1985 y 1986 en UN BILLÓN aproximadamente -1.086.587 millones de pesetas- pues bien 354.703 millones se destinan a pensiones.

Si en los PGE'85 se destinaba a pensiones 2 Billones 449.000 millones con un peso en el PIB del 8'48; en el próximo ejercicio de 1986 las dotaciones superarán los 2 Billones 800.000 millones elevándose el peso en el PIB hasta 8'76.

Este esfuerzo va a permitir que se materialice uno de los objetivos de la política social del Gobierno: el mantenimiento del poder adquisitivo de las prestaciones.

Las nuevas pensiones causadas a partir del 1 de agosto de 1985 todas se revalorizarán automáticamente según la inflación prevista -un 8%- mientras que las pensiones anteriores a esa fecha se incrementarán globalmente en un 8% a partir de criterios que en su día apruebe el Consejo de Ministros.

Este despegue del gasto en pensiones se produce gracias a que el Estado viene incrementando su aportación a la S.S. Respecto al ejercicio de 1985 la transferencia desde el Estado es incrementa un 24'0 ó lo que es lo mismo 187.000 millones. Este aumento es el más elevado de todos cuantos ha percibido la S.S. desde 1978.

Debido a ello, a lo largo de.1 próximo ejercicio el Estado transferirá globalmente 941.000 millones a la S.S. financiando ya el 23'8 de sus actuaciones (15'2 en 1982).

EDUCACIÓN

No son sólo las pensiones los gastos redistributivos del P'86 que es preciso señalar. Los gastos educativos son un buen indicador de las preferencias presupuestarias y de las ideologías de los gobernantes, por ello quisiera señalar que los gastos que realiza el MEC y sus 00.AA. crecen un 11'07%, elevándose de 629.901 millones a 699.693.

Este incremento de 70.000 millones incorpora créditos adicionales para las Universidades por 23.500 millones y a la investigación por 3.500.

Además estas mayores dotaciones presupuestarias permitirán:

- Incrementar en 20.000 las becas universitarias, elevándolas hasta 110.000 becas.
- Conceder 10.000 matrículas gratuitas más a alumnos universitarios no becarios.
- Aumentar las becas para alumnos de BUP y COU en 10.000 nuevas becas. situando las existentes hasta 125.000.
- Conceder ayudas de comedor para 140.00 alumnos de EGB incrementando la dotación por alumno y día de 160 pesetas a 190.
- Adquirir 1.680 microordenadores y 1.241 unidades de software educativo.

OTRAS TRANSFERENCIAS

Sin pretender otra cosa que ponerlas de relieve quisiera señalar que:

- La transferencia del Estado al INEM para desempleo se incrementa en un 15'8% dotándose en una cuantía superior a 386.000 millones.
- Que las prestaciones para ancianos enfermos e incapacitados se incrementan en un 21% elevándose por encima de 65.000 millones.
- Las dotaciones a la rehabilitación y recuperación de minusválidos y a la asistencia a la tercera edad superarán los 50.000 con un incremento del 23% sobre el ejercicio anterior.

MEJORA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA FISCAL

En 1986 con el fin de estimular el consumo privado, se continuará la política de redistribución fiscal que el Gobierno diseñó en abril de 1985. debido a ello en la declaración de la renta generada en 1985 y en 1986, los contribuyentes verán reducir sus pagos fiscales. Como consecuencia las familias se beneficiarán de la forma que sigue (más de 3.000.000 de contribuyentes).

N.º Contribuyentes	B. imponible	Pagaran menos 1 perceptor	Pagaran menos 2 perceptores
645.970	500-700	44.520	48.068
749.339	700-900	35.898	40.502
670.939	900-1100	18.150	24.514
945.115	1100-1500	7.500	19.400

QUE APORTACIONES EFECTÚAN LOS PGE'86 A LAS TAREAS DE MODERNIZACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD

Un aspecto importante de este y de cualquier Presupuesto es el que nace referencia a los impactos que puede generar en la actividad económica de oíros agentes.

Estos impactos pueden ser directos o indirectos, desarrollándose a través de múltiples instrumentos. Ustedes conocen la diversidad de instrumentos existentes: crédito presupuestario o financiero, transferencia, subvención de todo o parte, aval, la exención o la bonificación fiscal.

Estas actuaciones a su vez pueden desarrollarse por la Administración Central por sus Organismos Autónomos, por las Administraciones Territoriales, empresas privadas, empresas públicas u otras corporaciones públicas. Y a partir de ahora será preciso tener en cuenta las actuaciones conjuntas entre España y la CEE.

Sin negar la complejidad que adquiere el determinar el volumen de inversión pública es preciso señalar que para comparar el presupuesto de 1986 con el de ejercicios anteriores y en particular con el de 1985 es preciso realizar algunas labores de homogeneización que se concretan en:

- Resulta necesario consolidar las tareas que realiza el Estado y los CC.AA., lo que equivale a realizar una correcta contabilización de las partidas de inversión que se consignan en el Capítulo 6.º, 7.º.
- Debe tenerse en cuenta que en el Capítulo 4º figuran como transferencias corrientes créditos destinados a la reposición del capital público trasciende a las CC.AA. (Inversión de reposición).
- La existencia del «coloquialmente Presupuesto B de las Comunidades Europeas».
- Los créditos ampliables que en cumplimiento del AES vienen consignándose en la Sección 31.

Partiendo de este hecho los resultados que se obtienen son los siguientes:

	1985	1986	%
Estado + CC.AA.	1.308	1.256	
Presupuestos CEE	—	53	
Inversión de Reposición	70'6	79'7	
AES	35	39	
TOTAL	1.413'6	1.427'7	10

Los PGE'86 comprometen un conjunto de inversiones por 1 BILLÓN 428 mil millones, creciendo un 1'0%, que siendo moderado al aplicarse a una cantidad tan cuantiosa garantizará la presencia de la iniciativa pública en múltiples tareas. Por lo que en modo alguno podemos admitir que se considere que en el presente Presupuesto no se tiene en cuenta el papel que corresponde al sector público en el relanzamiento de la inversión en España.

Tan importante como el propio volumen de la inversión pública resultan los criterios a través de la cual se selecciona ésta. En el próximo ejercicio se impulsarán un conjunto de tareas entre las que destacan:

	1985	1986	^
Programas de fomento de empleo	20.521	50.910	30.839
Programas energéticos	7.835	26.750	18.915
Generación infraestructura	137.001	153.431	16.431
Inversiones complementarias en servicios sociales	37.373	43.512	6.136

Por poner un sólo ejemplo, el MOPU en el ámbito de su actual distribución de competencias en el próximo ejercicio:

- Transformará en regadíos 20.000 hectáreas.
- Realizará obras de inicio, conservación o terminación de 36 embalses y 1.500 kilómetros de carreteras.
- Construirá 100.000 metros cuadrados de almacenes en Puertos, 31 paseos marítimos y 27 faros.
- Regenerará 104 playas.
- Subvencionará tipos de interés para financiar la construcción de 120.000 viviendas nuevas y 20.000 rehabilitaciones.

Con el fin de ajustar la inversión a su propia realidad económica es preciso manifestar, que aún habiendo experimentado disminuciones crediticias respecto al año anterior, en el próximo año la sociedad española destinará:

360.000 millones a Reconversión y reindustrialización.
86.000 millones a Infraestructura ferroviaria.
44.000 millones a Instituciones Penitenciarias.
27.000 millones a Conservación de carreteras.
23.000 millones a Transformación en regadíos.
18.000 millones a Infraestructura básica de regadíos.
13.000 millones a E.G.B.

Una política eficaz no debe limitarse a actuaciones directas, la experiencia demuestra que resulta muchas veces más eficaz diseñar políticas articuladas coherentemente y dejar que en ellas se desenvuelvan los agentes sociales.

Esta ha sido muchas veces nuestra orientación, definir una política económica que desde la reducción de costes y el control de los desequilibrios logre un mejor desenvolvimiento de las empresas y la mayor recuperación de la inversión privada.

Dos factores pueden poner de manifiesto esta voluntad.

- Hablábamos antes del espectacular crecimiento alcanzado por las transferencias del Estado a la S.S. y como ello estaba ocasionando una modificación en la estructura financiera de la S.S.

Hace 10 años las cotizaciones financiaban el 92 de los gastos de la S.S., hace 4 años financiaban el 83 y en el próximo ejercicio financiarán 74%.

En 10 años el peso de las cotizaciones ha disminuido 18 puntos, de los cuales 8 lo han sido en los últimos cuatro.

Este camino nos parece el correcto y es el que viene aplicándose desde 1983. disminuyéndose el peso contributivo de las cotizaciones e incrementándose la proporción que corresponde a impuestos, como vía para lograr una recuperación de la inversión.

- La política de estímulos a la inversión privada tiene a su vez su plasmación en el mantenimiento del sistema de incentivos existente y ampliado a partir de abril de 1985. La libertad de amortización, la deducción por creación de empleo, la desgravación de la inversión de los trabajadores de la propia empresa y la desgravación por inversión en vivienda estarán vigentes en el próximo ejercicio económico, junto a los incentivos a la inversión empresarial del Impuesto de Sociedades.

Los gastos fiscales -aquellos ingresos a los que renuncia el Estado- de los impuestos más ligados hasta ahora a la actividad (IS y IRPF) superan los 270.000 millones con un crecimiento del 23% (54.593 millones) sobre el año anterior.

La reducción de cotizaciones junto con el incremento de los gastos fiscales indican claramente la voluntad de este Gobierno de reducir los costes, ampliar el excedente y estimular la inversión compartiendo con las empresas los recursos disponibles y tratando de lograr que unos y otros los empleemos de la forma más eficaz para la sociedad.

Iniciamos 1986 con buen pie, con una situación mucho más favorable que en ejercicios anteriores:

- La reducción de la inflación.
- La moderación de los costes de producción.
- El superávit de la balanza de pagos, la reducción del endeudamiento externo y un volumen elevado de reservas.
- El control de los agregados monetarios.
- La recuperación de la inversión privada.
- Las reformas estructurales en la industria, la agricultura y los servicios públicos.
- Con una tasa de crecimiento similar a la que registran los países de la OCDE-Europa.

En pocas naciones se ha producido un cambio tan rápido y profundo de la situación económica. Unos PGE que se caracterizan por:

- Controlar y moderar la evolución del gasto de las AA.PP.
- Reducir el déficit fiscal del Estado.
- Realizar una política redistributiva activa destinada a mantener el poder adquisitivo de las prestaciones en favor de pensionistas, ancianos, enfermos y minusválidos.
- Mejorar la distribución de la carga fiscal entre quienes ganan menos de 1 '5 millones.
- Mantener en términos corrientes la inversión pública.
- Moderar los costes de producción mediante reducciones en las cotizaciones e incremento de los gastos fiscales con la finalidad de impulsar la inversión privada.
- Iniciar el proceso de integración de España en la CEE.

Esta estrategia, junto con la distensión que la economía mundial viene presentando en precios de materias primas, productos energéticos, tipos de interés y de cambio, permite sostener que día a día venimos ampliando nuestros márgenes de actuación y acentuando la consecución de nuestros objetivos.

Por ello creemos que podemos afirmar que vamos por el buen camino, que los problemas que hoy tenemos son menos graves que los que teníamos ayer, creemos que podemos decir que empezamos a conseguir resultados positivos.

Ello no quiere decir que en una nación como España, tan castigada por la crisis, en la que la dotación de recursos resulta profundamente insuficiente todavía podamos permitirnos el lujo de bajar la guardia.

Todo lo contrario, si de verdad queremos rentabilizar lo conseguido, en una nación como España en la que la historia ha acumulado tantas injusticias tiene que realizarse un esfuerzo más de solidaridad destinado a encontrar una salida a la crisis que favorezca a los grupos menos asistidos de esta sociedad. Lo venimos intentando y lo estamos consiguiendo.